



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I. CUADRO TARIFARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS APLICABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL.-

ANEXO I.

TRÁMITES CORRESPONDIENTES A PERSONAS ARGENTINAS		
1	EJEMPLAR DNI RECIÉN NACIDO Primer DNI a todos los niños de CERO (0) a SEIS (6) meses de edad nacidos en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 26.061.	SIN CARGO
2	PRIMER EJEMPLAR DNI a. Carta de ciudadanía b. Opción de nacionalidad	\$7.500
3	ACTUALIZACIÓN DE 5/8 AÑOS	\$7.500
4	ACTUALIZACIÓN DE 14 AÑOS	\$7.500

5	EJEMPLAR NUEVO: a. Actualizaciones posteriores b. Rectificación de datos c. Cambio de domicilio d. Canje de LE o LC por DNI e. Otros ejemplares de DNI f. Adopción	\$7.500
6	Adicional por DNI EXPRÉS	\$11.000
7	Adicional por DNI 24 hs (retira en oficina de origen en 24 horas hábiles)	\$22.000
8	Adicional por DNI AL INSTANTE (sólo en oficinas habilitadas a tal fin)	\$33.000
TRÁMITES CORRESPONDIENTES A PERSONAS EXTRANJERAS		
9	PRIMERA IDENTIFICACIÓN a. Ciudadanos provenientes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados asociados, menores de 14 años (con residencia temporaria o permanente) o mayores con residencia temporaria. b. Ciudadanos provenientes de Estados no integrantes del MERCOSUR, menores de 14 años (con residencia temporaria o permanente) o mayores con residencia temporaria. c. Ciudadanos provenientes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados asociados, mayores de 14 años con residencia permanente.	\$14.000

	d. Ciudadanos provenientes de Estados no integrantes del MERCOSUR, mayores de 14 años con residencia permanente.			
10	ACTUALIZACIÓN DE 5/8 AÑOS			\$14.000
11	ACTUALIZACIÓN DE 14 AÑOS			\$14.000
12	EJEMPLAR NUEVO: a. Actualizaciones posteriores b. Rectificación de datos c. Cambio de domicilio d. Cambio de categoría e. Prórroga f. Otros ejemplares de DNI			\$14.000
SERVICIOS DE VALIDACIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA API REST (POR ACUERDO CON CONVENIO SUSCRITO CON EL ORGANISMO) – Conforme artículo 94 de la Ley N° 27.431				
SERVICIOS DIGITALES		Valor por Transacción Escala por consumo acumulado mensual		
		<= 35.000 txs	> 35.000 txs hasta 2.000.000 txs	> 2.000.000 txs
13	SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE	\$ 40	\$ 25	\$ 15

	VIGENCIA DE DNI/SERVICIOS DE VALIDACIÓN DE DATOS DE DNI/SERVICIOS DE VALIDACIÓN/VERIFICACIÓN DE AVISOS DE FALLECIMIENTO			
14	PRUEBA DE VIDA PASIVA	\$50		
15	VERIFICACIÓN DE PASAPORTE	\$ 50		
16	ESTABLECIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	\$ 4	\$ 2.50	\$ 1.50
17	ESTABLECIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN) - SERVICIO DE PRUEBA DE VIDA PASIVA	\$ 5		
18	ESTABLECIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN) - SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE PASAPORTE	\$ 5		
19	CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN) C/ CONTRAPRESTACIÓN (RECIPROCIDAD)	SIN CARGO		
OTROS TRÁMITES				

20	<p>COPIAS AUTENTICADAS DE CONSTANCIAS OBRANTES EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y/O QUE SEA INDISPENSABLE INCORPORAR A LEGAJOS DE IDENTIFICACIÓN</p> <p>a. Procedente de documentación nacional o extranjera.</p> <p>b. Por la certificación de antecedentes obrantes en la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas no comprendidas en el apartado.</p>	\$5.000
21	<p>COPIAS AUTENTICADAS DE CONSTANCIAS OBRANTES EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y/O QUE SEA INDISPENSABLE INCORPORAR A LEGAJOS DE IDENTIFICACIÓN</p> <p>a. Por el suministro de información especializada en orden a lo determinado por el artículo 22 y el inciso b) del artículo 43, de la Ley N° 17.671.</p> <p>b. Por el suministro de información solicitada mediante oficios judiciales.</p>	\$6.000
22	<p>NUEVO EJEMPLAR DE DNI POR ERRORES FORMALES DE EMISIÓN, PASADOS LOS NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA</p>	\$7.500
23	<p>RECTIFICACIÓN DE DATOS SIN EMISIÓN DE DNI</p>	SIN CARGO
24	<p>PERITAJE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD</p> <p>a. INFORME FORENSE</p>	\$10.000
25	<p>PERITAJE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD</p> <p>a. INFORME SIMPLE</p>	\$5.000

26	FABRICACIÓN DE CREDENCIALES DIPLOMÁTICAS Y NO DIPLOMÁTICAS, CONSULARES, DE MISIONES ESPECIALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PREVISTAS EN EL DECRETO N° 3972/77, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO N° 724/22.	\$22.000
27	EXENCIONES <p>a. Los organismos públicos que en ejercicio de sus funciones requieran documentos, certificados y testimonios, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 30, de la Ley N° 17.671.</p> <p>b. Las personas que no cuenten con recursos económicos para afrontar el pago de la tasa correspondiente a la emisión de su DNI y sus hijos o hijas menores de DIECIOCHO (18) años de edad o hijos o hijas u otras personas con capacidades restringidas que se hallen a su cargo, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 30, de la Ley N° 17.671.</p> <p>c. Las personas que soliciten nuevo ejemplar de DNI por errores formales de emisión, dentro de los NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha de entrega.</p> <p>d. Las personas que soliciten el trámite de rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila, y/o clasificación género “X” y consecuente expedición del DNI, de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley N° 26.743 y Decreto 476/21.</p> <p>e. CERTIFICADO DE PRE-IDENTIFICACIÓN: para todas aquellas personas que hubieran nacido en territorio argentino, y que carezcan del Documento Nacional de Identidad por no contar con el Acta de Nacimiento, por encontrarse vencidos los plazos previstos en el artículo 28 de la Ley N° 26.413 y su modificatoria.</p> <p>f. Primer Ejemplar por identificación tardía e inscripción tardía.</p>	SIN CARGO

